



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Silao, Guanajuato



HOMOCLAVE	SI-IMPLUS-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15-01-20
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
<p align="center">Cartas Urbanas y Rurales (planos cartográficos) en tamaño doble carta, 90x60, 90x120 y digital</p>			
Ofrecer de manera impresa o digital los planos cartográficos que el Instituto genera, lo cuales pueden ser de localidades, comunidades, colonias, calles, equipamientos, zonas de conservación, entre otros. La impresión de planos tiene un costo que se encuentra establecido en las Disposiciones Administrativas vigentes, en caso de requerirlo de manera digital será gratuito.			
II. MODALIDAD.			
Presencial o en línea			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Disposiciones Administrativas de Recaudación de Silao de la Victoria, Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2019, Capitulo Séptimo, Artículo 10. Reglamento del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao Guanajuato, Artículo 59 Fraccion I, II			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el solicitante requiera conocer geográficamente la conformación y distribución del territorio municipal para fines académicos, públicos y privados.			
PASOS			
Presencial:		En línea:	
1.- Acudir a las oficinas del Instituto, ubicadas en Raúl Bailleres #200, Zona Centro de Silao Gto.		1.- Enviar un correo electrónico a la siguiente a la dirección: implus@silao.gob.mx	
2.- Revisar con el responsable del Departamento de Geografía, Estadística e Informática, para explicar que plano requiere.		2.- Dentro de su correo deberá describir el tipo de plano que requiere, además de anexar los siguientes datos: Nombre o Razón Social, domicilio, estado y municipio.	
3.- Llenar el formato de solicitud FO-IMPLUS-01		3.- Deberá esperar para recibir la respuesta por parte del instituto para informarle si su solicitud procede (si la información solicitada compete al municipio). De ser procedente se le informará el tiempo de respuesta.	
4.- Realizar el pago (en caso de requerir factura deberá de proporcionar los datos fiscales).		4. El solicitante recibe el archivo digital en PDF.	
5.- Entrega del Plano en forma impresa.		5. Confirma de recibido la información.	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
*Instituciones académicas, dependencias de la administración pública Municipal, Estatal y Federal, maestros y estudiantes; en forma impreso.		No aplica	
1.- Presentar oficio dirigido al Director de la dependencia solicitando planos cartográficos.			
2.- Presentar talón de pago de los derechos (aplica en forma Impresa).			

Público en general que requiera el plano impreso.		No aplica	
1.- Acudir personalmente a solicitar el plano.			
2.- Llenar el formato de solicitud FO-IMPLUS-01			
3.- Presentar talón de pago de los derechos			
Público en general en forma digital.			
1.- Enviar un correo electrónico a la siguiente a la dirección: implus@silao.gob.mx donde describa el tipo de plano que requiere de manera digital.			
*Descuento del 50% en la tarifa establecida a quienes acrediten pertenecer a instituciones de la administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones gubernamentales, maestros y estudiantes.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Ambos (escrito libre y formato).			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
http://www.silaoodelavictoria.gob.mx/web/es/paginas/implus		Aún no está publicado	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Arq. Dinora Monserrat Morán Caudillo	01 (472) 72 27 51 ext. 221	implus@silao.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Impreso 1 día Digital 2 días	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta No
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Cartas Urbanas y Rurales (planos cartográficos) impreso doble carta = \$ 46.00*	Cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo, tarjeta de crédito y/o débito.		
Cartas Urbanas y Rurales (planos cartográficos) impreso 90 x 60 = \$ 68.00*			
Cartas Urbanas y Rurales (planos cartográficos) impreso 90 x 120 = \$96.00*			
*Precios aplicables de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019. Por lo que están sujetos a cambio una vez aprobada la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020			

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

No aplica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplimiento en los requisitos establecidos

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao
------------------------------	---------------------------------------------------

AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Geografía, Estadística e Informática
----------------------------	--------------------------------------------------

DOMICILIO (S)	Blvd Raúl Baïlles N° 200, Col. Centro, C.P. 36100
----------------------	---------------------------------------------------

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Blvd Raúl Baïlles N° 200, Col. Centro, C.P. 36100
----------------------	---------------------------------------------------

TELEFONO (S)	01 (472) 72 27 51 ext. 221
---------------------	----------------------------

CORREO ELECTRÓNICO (S)	implus@silao.gob.mx
-------------------------------	---------------------

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Dirección de Contraloría Municipal	01 (472) 72 2 01 10 ext. 172	contraloria@silao.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No aplica

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**

BENJAMÍN MENDOZA HERNÁNDEZ

